

Requisitos CERTIFICACIÓN LIBRE de Terapia Intensiva de Médico Adultos SIN Curso Superior

Para poder acceder a la Certificación como Especialista en Terapia Intensiva para médico Adulto sin haber realizado el Curso Superior que dicta la SATI, el aspirante deberá presentar un examen y la documentación detallada más adelante. Toda la documentación debe ser cargada a través de la página de SATI <http://asociados.sati.org.ar>

Una vez cargada la documentación debe ser informado por mail a certificacion@sati.org.ar. Recibido el mail se le informa al coordinador para que evalúe la misma.

PASOS A SEGUIR EN EL SISTEMA:

- Si Ud. ya pertenecía a SATI, su usuario es su E-Mail y su contraseña es su número de DNI.
 - Si no pertenecía deberá generar un usuario nuevo completando los datos solicitados. Si al registrarse le da un aviso de "Usuario ya existente" intente acceder con sus datos según lo descripto anteriormente.
- Si no, llame a SATI para que podamos ayudarlo.

Una vez dentro del sistema deberá inscribirse desde "Cursos disponibles" > Certificación > certificación libre para médico adultos > Examen "fecha" "año" y seguir los pasos que le indican. (Estén atentos a los mails – Pueden caer en SPAM)

Ahí va a poder ver todos los requisitos solicitados, tanto la documentación como campos. También estará el costo del trámite (se abona una vez aceptada la documentación).

DOCUMENTACION: *(cada punto debe ser subido individual como lo solicita la página. Debe estar en PDF. o JPG.)*

- Título de médico *(ambos lados en el mismo archivo)*
- Curriculum Vitae de los últimos 5 años según SATI completo El mismo debe tener *adjunto todos los certificados que avalen todo lo mencionado en los distintos puntos. (ACTIVIDAD ASISTENCIALES - FORMACIÓN PROFESIONAL - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA / DOCENCIA)*
- Copia DNI *(ambos lados en el mismo archivo)*
- Copia Matrícula *(ambos lados en el mismo archivo)*
- Certificado laboral (por director de la institución o Departamento de docencia u oficina del personal). Debe especificar unidad, horas laborales y fecha de ingreso. La unidad de Terapia Intensiva debe tener la acreditación de SATI. *(con fecha al momento de presentar la documentación)*
- Certificados de Cursos Intensivos: ACLS o equivalentes (acreditados por certificación) se considerarán válidos hasta tres años posteriores a la fecha de realización del curso.
- Certificado de comportamiento ético en la profesión emitido por entidad habilitante (Ministerio de salud de la nación / colegio médico / ministerio de salud de la provincia) *con periodo de vencimiento de 30 días al momento de completar la documentación de certificación.*
- Un Aval (Emitido por un Especialista SATI o por el jefe o médico de planta Especialista SATI)

***CV PARA SATI** (Todos los certificados que avalen lo mencionado en los distintos puntos deben estar adjuntos de manera obligatoria en el mismo archivo)

DATOS PERSONALES

1. ACTIVIDAD ASISTENCIALES

1.1 Función jerárquica

1.2 Antigüedad

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

2.1 Residencia

2.2 becas – pasantías

2.3 Congresos, jornadas, cursos

2.4 títulos, certificados

3. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA / DOCENCIA

3.1 Trabajos, premios, libros

3.2 Conferencias panelistas de mesas redondas, coordinadores de cursos, mesas redondas, mesas de trabajos libres

3.3 Actualización institucional o en sociedades científicas

3.4 Cargo docente